



ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N°01-2024-MDQ/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

CP-SM-1-2024-MDQ/CS-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO DE MOYA DEL DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO ¿, CON CUI 2476683.

En el Distrito de Quinua, a los 27 días del mes de setiembre del 2024, en la oficina de Coordinación de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Quinua, siendo las 09:30 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución Gerencial N° 070-2024-MDQ/GM de fecha 28/08/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N°01-2024-MDQ/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO DE MOYA DEL DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO ¿, CON CUI 2476683., a fin de efectuar la ADMISIÓN DE OFERTA/ CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación.

Y que no encontrándose impedidos ningún de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el Artículo 45° y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al Artículo 46° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

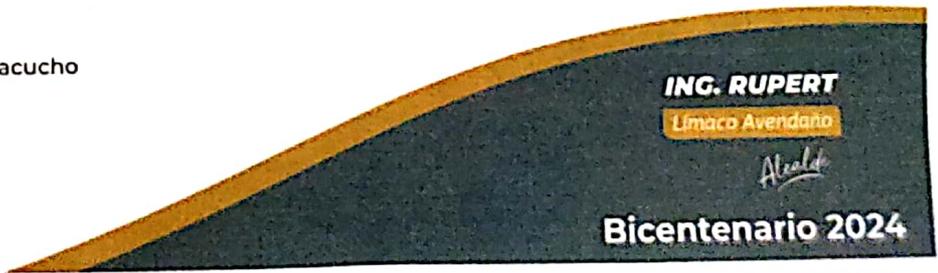
MIEMBROS TITULARES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	DEPENDENCIA
PRESIDENTE ING. ROLY HERNAN QUISPE BENDEZU	42605813	Ingenierorqb@gmail.com	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO
1ER MIEMBRO TITULAR LIC.ADM. NELSON JAVIER LLANTOY BAÑOS	48728329	nilantoy@muniquinua.gob.pe	OFICINA DE COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO - OEC
2DO MIEMBRO TITULAR ING. EDDY TALAVERA CAMPOS	46358794	eddytalaverac@gmail.com	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN (CONTRATADO BAJO LOCACIÓN DE SERVICIO)

Para el desarrollo de los siguiente:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha prevista en el sistema electrónico (del 24/08/2024 al 24/09/2024), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

- Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho
- Municipalidad Distrital de Quinua
- mesapartes@muniquinua.gob.pe
- www.quinuabicentenario.gob.pe
- 926 577 436



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10282945172	GRANADOS RICARDI JORGE VICTOR	23/09/2024	Válido		23/09/2024	10282945172	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20494883865	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20494883865	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20494886320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20494886320	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20527236801	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20534230193	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORES GENERALES ANDESUR S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20534230193	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20534524936	SARGOSS INGENIEROS S.R.L.	27/08/2024	Válido		27/08/2024	20534524936	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20600001273	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20610798765	CORPORACION M & N CONTRATISTAS S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20610798765	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20611038381	CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES NILCUSTI S.A.C.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20611038381	🔍 🗑️

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

En la fecha prevista en el SEACE, presentaron sus ofertas electrónicamente los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20494883865	CONSORCIO MOLLEMOLLE	25/09/2024	21:42:14	20494883865	25/09/2024	23:03:46	Enviado	Valido	🔍 🗑️
2	10282945172	CONSORCIO WARI	25/09/2024	22:09:46	10282945172	25/09/2024	22:28:11	Enviado	Valido	🔍 🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Los postores CONSORCIO MOLLEMOLLE y CONSORCIO WARI, presentan su oferta.

3. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la apertura de las ofertas de los postores que se ha presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas definitivas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y modificatorias.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación para el único ítem:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO DE MOYA DEL DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI 2476683.		
N°	A. Documentos para la admisión de la oferta	<p>CONSORCIO MOLLEMOLLE CONSORCIO 01: TELIZCRO S.R.L. CONSORCIO 02: CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.</p> <p>CONSORCIO WARI CONSORCIO 01: ATAURIMA QUISPE OMAR CONSORCIO 02: GRANADOS RICARDI JORGE VICTOR</p>

		Condición	Condición
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
	RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

Luego de la revisión a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el comité de selección luego de analizar al respecto a la documentación presentada por los postores, **ADMITE las 02 ofertas.**

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, numeral 3.2, los mismos que se detallan a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO
 CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de
 la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO DE MOYA DEL DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI 2476683.

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO MOLLEMOLLE CONSORCIO 01: TELIZCRO S.R.L. CONSORCIO 02: CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	CONSORCIO WARI CONSORCIO 01: ATaurima Quispe Omar CONSORCIO 02: GRANADOS RICALDI JORGE VICTOR
		CONDICIÓN	CONDICIÓN
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN: Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 001-2020-OSCE/CD.	CUMPLE: CONSORCIO 01 (Consultoría en obras de saneamiento y afines- Categoría C) CUMPLE: CONSORCIO 02 (Consultoría en obras de saneamiento y afines- Categoría C)	CUMPLE: CONSORCIO 01 (Consultoría en obras de saneamiento y afines- Categoría D) CUMPLE: CONSORCIO 02 (Consultoría en obras de saneamiento y afines- Categoría C)
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA	PRESENTA (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS)	PRESENTA (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS)
	ACREDITACIÓN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS)	PRESENTA (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS)
	ACREDITACIÓN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del



- 📍 Plaza Principal s/h Quinua - Huamanga - Ayacucho
- 🏢 Municipalidad Distrital de Quinua
- ✉ mesapartes@municipalidaddequinua.gob.pe
- 🌐 www.quinua200.gob.pe
- ☎ 926 577 436

ING. RUPERT
 Limaco Avendaño

Alcalde

Bicentenario 2024

		Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	PRESENTA (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS)	PRESENTA (DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS)
	ACREDITACIÓN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE: CON UN MONTO EN EXPERIENCIA DE S/ 2,472,355.97 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 97/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago
	CALIFICACIÓN:	CALIFICA	CALIFICA



Luego de la revisión a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo III de las bases integradas, el comité de selección luego de analizar respecto a la documentación presentada por los postores, **SE DA POR CALIFICADA LAS 02 OFERTAS** según el siguiente detalle y pasa a la siguiente etapa de evaluación de ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO
1	20494883865	CONSORCIO MOLLEMOLLE CONSORCIO 01: TELIZCRO S.R.L. CONSORCIO 02: CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUA
 PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO
 CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO
2	10282945172	CONSORCIO WARI CONSORCIO 01: ATAURIMA QUISPE OMAR CONSORCIO 02: GRANADOS RICARDI JORGE VICTOR	CALIFICA

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO DE MOYA DEL DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO ¿, CON CUI 2476683.			
Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO MOLLEMOLLE CONSORCIO 01: TELIZCRO S.R.L. CONSORCIO 02: CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	CONSORCIO WARI CONSORCIO 01: ATAURIMA QUISPE OMAR CONSORCIO 02: GRANADOS RICARDI JORGE VICTOR
EVALUACIÓN TÉCNICA			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 2,126,135.20 (DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 20/100 SOLES) >= S/ 1,807,005.18 (3 VECES EL VALOR REFERENCIAL)	2,472,355.97 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 97/100 SOLES) >= S/ 1,807,005.18 (3 VECES EL VALOR REFERENCIAL)
	PUNTAJE	70 PUNTOS	70 PUNTOS
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	SI Desarrolla la metodología que sustenta la oferta con el contenido mínimo de acuerdo a las bases integradas.	SI Desarrolla la metodología que sustenta la oferta con el contenido mínimo de acuerdo a las bases integradas.
	PUNTAJE	25 PUNTOS	25 PUNTOS
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		
C.1	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	0 puntos (solo presenta un consorciado)	0 puntos
C.2	Certificación del sistema de gestión de	0 puntos	0 puntos



📍 Plaza Principal s/n Quinua - Huamanga - Ayacucho
 🏢 Municipalidad Distrital de Quinua
 ✉ mesapartes@muniquinua.gob.pe
 🌐 www.quinua bicentenario.gob.pe
 ☎ 926 577 436

ING. RUPERT
 Limaco Avendaño

Bicentenario 2024

	la responsabilidad social.		
C.3	Certificación del sistema de gestión ambiental.	0 puntos (solo presenta un consorciado)	0 puntos
C.4	Responsabilidad hídrica	0 puntos	0 puntos
C.5	Certificación del sistema de gestión de la energía	0 puntos	0 puntos
D	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos (ambos consorciados presentan dicho certificado)	0 puntos
PUNTAJE TOTAL ET		97 puntos	95 puntos
Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos de acuerdo a las BASES INTEGRADAS. Por ello ambos postores superando este puntaje, pasan a la siguiente etapa.			
EVALUACIÓN ECONÓMICA			
A	PRECIO DE OFERTA	S/ 619,688.36 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 36/100 SOLES)	S/ 569,102.00 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS CON 00/100 SOLES)
	PUNTAJE	91.83 PUNTOS	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL EE		91.83 puntos	100.00 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS		$P=(0.9)(97) + (0.1)(91.83)$	$P=(0.9)(95) + (0.1)(100)$
		P = 96.48	P = 95.50

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la obtención de los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas admitidas, se le otorga la Buena Pro al Postor:

	POSTOR 01	POSTOR 02
ORDEN DE PRELACIÓN	01	02
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO:	CONSORCIO MOLLEMOLLE CONSORCIO 01: TELIZCRO S.R.L.	CONSORCIO WARI CONSORCIO 01: ATAURIMA QUISPE OMAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUINUA
PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO
CREADO EL 07-10-1957 LEY DE CONGRESO N° 542
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DOS DE MAYO DEL CENTRO POBLADO DE MOYA DEL DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI 2476683.	CONSORCIO 02: CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	CONSORCIO 02: GRANADOS RICARDI JORGE VICTOR
PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS	96.48	95.50
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO A:	CONSORCIO MOLLEMOLLE CONSORCIO 01: TELIZCRO S.R.L. CONSORCIO 02: CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de aceptación y conformidad entre los miembros del comité de selección.



PRESIDENTE CS



PRIMER MIEMBRO CS



SEGUNDO MIEMBRO CS